

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOCRECER S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Quito D. M., a 18 de abril de 2019.

Señores Accionistas

INMOCRECER S. A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas el Informe Anual de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de INMOCRECER S. A. del ejercicio económico 2018 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

La compañía ha venido cumpliendo con los objetivos de la misma.

Hemos continuado con el mantenimiento de las propiedades inmobiliarias.

Hemos continuado con el arrendamiento de inmuebles y administración del Edificio Rembrandt.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el cumplir fielmente a las disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito laboral normal dentro de la entidad.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Los estados Financieros del ejercicio económico 2018 se elaboró de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están emitidos para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en el Estado de Resultados Intergral, en relación al año anterior, el mismo que me permito desglosar de la siguiente manera:

	2017	2018
VENTAS	332,719.10	305,562.10
Menos COSTOS Y GASTOS	(233,974.56)	(319,242.07)
OTROS INGRESOS	22,276.39	11,701.22
RESULTADO CONTABLE	121,020.93	(1,978.75)
menos 15% Trabajadores	18,121.49	0.00
Más GASTOS NO DEDUCIBLES	211.03	688.03
Menos Amortización perdidas tributarias años anteriores	0	0
UTILIDAD GRAVABLE	102,268.41	(2,666.75)
Menos: IMP. RENTA CAUSADO	26736.50	24,070.24
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	75,951.91	(26,737.02)

Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.

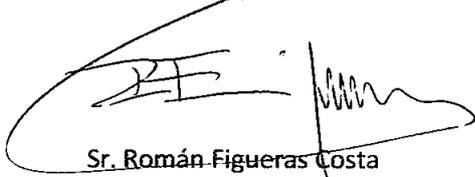
5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

En este año 2018 se ha generado una Pérdida después de impuestos de USD\$ 26,737.02 y por lo tanto no hay utilidades.

Informe que pongo en consideración de los accionistas, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,



Sr. Román Figueras Costa
Gerente General